

Proponen un bono de puntaje nacional docente para facilitarles ejercer en cualquier provincia

02/06/2023



Este último martes, el diputado nacional por Mendoza Julio Cobos presentó un proyecto de ley que propone la creación de un bono de puntaje nacional. El mismo tiene como objetivo facilitar la presentación de documentación a docentes que se trasladan a otras provincias.

«Si bien el país cuenta con un Sistema Educativo Nacional, el mismo está descentralizado en todas las provincias y se acuerdan pautas a través del Consejo Federal de Educación, el cual está integrado por el ministro de Educación Nacional y los de todas las provincias. Por lo que se debe velar es por la calidad del aprendizaje y la enseñanza. Por eso, primero se debe comenzar con los docentes para que ellos se puedan

capacitar y logren obtener el puntaje correspondiente con el fin de establecer un orden de mérito cuando quieran titularizar sus cargos», explicó ante los micrófonos de FM Vos 94.5 Julio Cobos.

«Nosotros con este proyecto buscamos mejorar la calidad de la educación en todo el país. También se pretende facilitarle al docente el hecho de que se le reconozcan los bonos cuando se traslade a otra provincia por cuestiones personales o de trabajo. Para que esto se pueda lograr, se requiere de una junta calificadora con la participación de cada provincia. Además de establecer criterios de uniformidad para establecer los puntajes. El objetivo es facilitarle las tareas al docente. Incluso, hay muchos que por cercanía trabajan en una provincia limítrofe, con esto se evitarían revalidar los títulos o los puntajes en las distintas jurisdicciones donde se desempeñen», agregó Cobos.

«La implementación la debe hacer el Ministerio de Educación de la Nación y cada provincia tiene que adherirse. Estamos abiertos a escuchar todos los aportes que sean necesarios sobre este tema», añadió.

En ese mismo sentido, volvió a hacer hincapié sobre la importancia que tiene el consenso para unificar los criterios sobre los bonos puntajes que otorgan cada provincia. «Por eso sostengo que debe haber una junta calificadora. Lo mismo ocurre cuando se discuten los diseños curriculares de cada provincia, ya que la Nación establece los contenidos mínimos acerca de las materias más rígidas como matemática, y las blandas como literatura o historia. Todos formamos parte de un sistema educativo integral. Se busca que un chico que estudió en una provincia y quiera el día de mañana estudiar en la Universidad Nacional de Buenos Aires, tenga los mismos conocimientos que uno que estudió en Capital Federal.

Para concluir, se refirió al estado parlamentario del proyecto. «Lo presenté el martes con el acompañamiento de varios legisladores, como por ejemplo de Jimena Latorre. Será derivado a la comisión de Educación. Una vez que ingrese voy a pedir que se agilice para que se pueda discutir sobre este

tema», finalizó Cobos.